

Sumario:

Palabras del Señor Decano de la Facultad de Derecho: La Facultad de Derecho y la pandemia. Virtualización de la enseñanza del Derecho: Un proceso complejo, paradójico y épico. Formación académica. Formación en posgrado. Actividades en investigación. Actividades de extensión y relaciones internacionales. Actividades para graduados.

Palabras del Señor Decano de la Facultad de Derecho. La Facultad de Derecho y la pandemia. Virtualización de la enseñanza del Derecho: Un proceso complejo, paradójico y épico

Ante la veloz expansión de la pandemia de Covid-19, que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha calificado como “emergencia global sin precedentes”, nuestra querida Facultad de Derecho ha debido, de manera súbita y también impensada e inimaginada por sus autoridades, profesores, no docentes y estudiantes, readecuar su forma de enseñar, de educar, de administrar y de gestionar, para evitar la paralización de sus actividades, sin menoscabo de la excelencia académica. Fue necesario un gran esfuerzo de todos los miembros de la comunidad educativa para equilibrar los requerimientos del cuidado de la salud y de la vida, con los derechos estudiantiles, los derechos laborales de docentes y no docentes y la necesidad de preservar el nivel de calidad de la enseñanza que ha caracterizado a nuestra Casa de Altos Estudios a lo largo de sus 228 años de existencia y de los casi dos siglos previos durante los cuales la *Universitas Cordubensis Tucumanae* enseñó Derecho sin tener una Facultad específica para esa área del conocimiento.

Desde el mes de marzo a raíz de la emergencia sanitaria establecida por Ley N° 27541, lo dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y 297/2020; la Resolución Rectoral N° 367/2020 y las Resoluciones Decanales N° 210/2020 y 232/2020, la Facultad debió vaciar sus aulas, pero no se resignó a dejar de cumplir su misión prioritaria de enseñar Derecho, para lo cual se potenció el trabajo con los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje, con variadas estrategias didácticas para continuar garantizando el derecho de enseñar y aprender.

*Reseña realizada por la Prof. Carla Saad.

El proceso de virtualización

Habiendo transcurrido ya un semestre desde que inició este proceso, de manera repentina y sin precedentes, estamos en condiciones de hacer unas primeras reflexiones sobre el camino transitado.

A partir del mes de marzo la Facultad puso en marcha diferentes acciones para trabajar con los profesores y equipos de cátedra a los fines de organizar la virtualización de las cuatro carreras que actualmente se dictan en la Facultad: Abogacía, Notariado, Profesorado en Ciencias Jurídicas y Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia e Investigación Penal, todas ellas diseñadas como carreras presenciales. Es significativo destacar que se trató de más de 121 cátedras, 60 espacios curriculares opcionales, alrededor de 950 docentes y de 14.000 alumnos.

El punto de partida para trabajar con la virtualización tuvo características diversas en cada una de las carreras que se dicta en la Facultad porque, mientras el Profesorado en Ciencias Jurídicas había nacido utilizando aulas virtuales muy completas y funcionales para el dictado de cada asignatura, lo que facilitó en gran medida la migración, no ocurría lo mismo con las otras carreras. Por su parte, la Tecnicatura Superior Universitaria en Investigación Penal también contaba con algunas aulas virtuales funcionando que igualmente facilitaron la tarea. En el caso de las carreras de Notariado y Abogacía -esta última la que cuenta con la mayor cantidad de alumnos y docentes- ya se había comenzado a utilizar en diversos grados e intensidad las aulas virtuales como complemento de la enseñanza presencial, pero aún existían muchas cátedras que no tenían ninguna experiencia utilizando este tipo de entornos.

No obstante ello, en todos los casos la calidad académica de las propuestas de enseñanza, la formación y trayectoria de cada Profesor y equipo de Cátedra y la predisposición inigualable de nuestros docentes hicieron que el proceso se pudiese poner en marcha, evitando así la pérdida del año.

Por supuesto que en un primer momento y frente a lo inesperado y súbito del cambio hubo cierta incertidumbre sobre cómo proceder, pero aquellas inquietudes y en algunos casos resistencias iniciales, se disiparon gracias a la vocación docente inquebrantable de nuestro cuerpo de profesores y al acompañamiento de los diferentes equipos de la Facultad que fueron trabajando codo a codo para llegar a buen puerto. Junto, claro está, a la buena disposición y adaptación para el trabajo remoto intenso por parte de los no docentes y al esfuerzo de nuestros estudiantes.

Principales decisiones

A los fines de aludir a las principales decisiones que se tomaron cabría destacar definiciones en diferentes órdenes:

Normativa respaldatoria

Como producto de consultas, reuniones y acuerdos entre diferentes Secretarías, Departamentos de Coordinación Docente y las Cátedras, se fue reglamentando gradual y progresivamente el proceso de virtualización, así como también las instancias de evaluación parciales y finales.

Definiciones académicas (enseñanza y evaluación de los aprendizajes)

En coherencia con las reglamentaciones que se definieron, se realizaron desde la Secretaría Académica, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Secretaría Administrativa, guías y orientaciones para acompañar a los docentes y estudiantes en este proceso de virtualización.

Con respecto a la evaluación, los exámenes parciales se sustanciaron a través del aula virtual.

Para la recepción de los exámenes finales, siguiendo la opinión mayoritaria de los profesores titulares de cátedra relevada mediante una consulta por escrito, la Facultad trabajó arduamente con miras a realizarlo de manera presencial con la modalidad escrita. En ese sentido, se tomaron las correspondientes medidas de bioseguridad en las instalaciones de la Facultad y se elaboró un protocolo que fue formalmente presentado ante el C.O.E. y que, según informó este organismo, reunía las condiciones adecuadas. Sin embargo, el avance de la pandemia y la evolución de la situación epidemiológica de la Provincia de Córdoba, no permitieron la habilitación de esos exámenes de manera presencial en los meses de agosto y septiembre de 2020.

Ante tal circunstancia se dispuso la recepción de dichos exámenes de manera virtual, como regla de modo oral y excepcionalmente escrito. Lo que requirió una ardua tarea de elaboración de instructivos y capacitación al personal docente y a los estudiantes, además de un esfuerzo de la Facultad, con el apoyo de la Universidad, para solucionar dificultades de conectividad de algunos docentes y alumnos.

Asesoramiento pedagógico-comunicacional

En el mes de marzo se consolidó y fortaleció el equipo pedagógico-comunicacional, a cargo de Secretaría Académica. Desde allí se brindó el apoyo técnico a los docentes de la Facultad para que virtualicen sus propuestas de enseñanza, sus recursos y formas de interacción con los estudiantes. Además, desde el equipo se brindaron numerosas instancias de capacitación y perfeccionamiento docente. Como parte de estas tareas, se concretaron asiduas reuniones virtuales con los diferentes equipos de Cátedra.

Aspectos administrativos

Desde lo administrativo los No docentes afianzaron aún más sus conocimientos sobre el manejo de GDE y Expedientes Electrónicos. Estos trámites y gestiones sin dudas favorecieron una mejor gestión en diferentes ámbitos.

Comunicación institucional

Durante todo el proceso resultó fundamental la comunicación institucional a través de los medios oficiales como correos electrónicos y la página web de la Facultad. A través de dichos medios se compartieron tutoriales y demás comunicados para facilitar la tarea de los docentes y estudiantes.

Difusión de las innovaciones

Convencidos de que lo que no se comparte se pierde, desde un Boletín de la Facultad "Derecho Innova" se comenzaron a difundir algunas de las experiencias de las Cátedras de la Facultad en este proceso. Se pretende dar continuidad a la difusión de estas experiencias en los próximos volúmenes del Boletín: <https://derecho.unc.edu.ar/derecho-innova/>

Los protagonistas de esta historia

Los Profesores de la Facultad asumieron la responsabilidad y el compromiso de trabajar al compás de las definiciones institucionales y, a partir de allí, implementaron diversas estrategias para llegar con sus clases a cada alumno, sorteando diversos escollos tales como la falta de conectividad.

Por su parte, cabe destacar la ardua y persistente tarea de los Profesores Titulares quienes coordinaron con dedicación y esmero el trabajo de las diferentes Cátedras. En ese sentido, cabe señalar que los roles de los profesores asumieron nuevos sentidos y funciones. Ya no solo se trató de seleccionar, organizar y presentar los contenidos a los estudiantes, sino que se diseñaron estrategias de enseñanza sumamente innovadoras para que la calidad de la enseñanza no se resienta en absoluto. Videoconferencias, manuales, videos grabados, artículos de investigación, apuntes de cátedra, casos prácticos, noticias periodísticas, aulas virtuales y un sinfín de estrategias de enseñanza y recursos didácticos se consolidaron como mediaciones potentes para promover aprendizajes.

Por su parte, los estudiantes también realizaron un inmenso esfuerzo para desarrollar al máximo su autonomía y compromiso con el estudio. En el mes de Julio implementamos una encuesta y los mismos estudiantes, si bien señalan dificultades y algunas limitaciones en el proceso de estudio en el marco de la virtualización, en

su mayoría manifiestan estar conformes con este proceso y con los esfuerzos de la Facultad por dar continuidad a la enseñanza aún en un panorama tan complejo.

Un proceso Complejo, Paradójico y Épico

A partir de lo que venimos señalando, podríamos decir, sin temor a equivocarnos, que se trató de un proceso complejo, paradójico y hasta incluso épico.

La docencia universitaria es una tarea que asume una complejidad notable. En este caso, su complejidad habitual se vio potenciada por la cantidad de decisiones que hubo que tomar en la inmediatez, procurando siempre preservar el derecho a la educación y la calidad de la enseñanza y los aprendizajes. A su vez, los puntos de partida y posibilidades de cada cátedra, cada profesor y cada estudiante fueron muy diferentes y hubo que considerarlos para poder trabajar de una manera justa y equitativa.

Se trató sin dudas de un proceso paradójico. La paradoja consistió en que una Facultad que durante más de dos siglos había trabajado la enseñanza del Derecho de manera presencial, debió mutar en pocos días a la modalidad virtual y, con mayores o menores aciertos, pudo hacerlo. También en que docentes que conocían prácticamente de memoria cada rincón de nuestra Casa debieron reconocerse como docentes en los entornos virtuales que se utilizan para la enseñanza: el aula virtual, las clases a través de las videoconferencias, etc. Profesores que ya tenían sus formas de enseñar afianzadas debieron capacitarse para hacerlo de maneras completamente distintas, sin perder su esencia y los métodos necesarios para enseñar sus asignaturas.

Finalmente, aludimos a un proceso épico por tratarse de algo grandioso, extraordinario, heroico en alguna medida y de tremendas proporciones. Sin dudas estos calificativos hasta parecerían no alcanzar para aludir al movimiento que se generó en la Facultad por el hecho de tener que diseñar nuevas estrategias para enseñar y evaluar.

Ya no somos ni seremos los mismos

¿Cómo será el retorno a la presencialidad? Esta es una pregunta que suele circular en los ámbitos académicos. Ante ella, sin ánimos de anticiparnos con seguridad a un futuro aún incierto, hay algo de lo que estamos seguros y es del sífn de aprendizajes y experiencias que nos dejó este proceso de virtualización. Trabajo en equipo, innovación en la enseñanza, nuevas formas de comunicación y alternativas para la evaluación de los aprendizajes son algunos de los aprendizajes que nos llevamos de este proceso de virtualización.

Tuvimos la posibilidad de convertir un problema en el marco de una situación compleja y desafiante, en una oportunidad de aprendizaje institucional y didáctico. Como Facultad pudimos constatar cómo ante un panorama *a priori* complicado,

tomamos decisiones fundadas y reflexionamos una vez más acerca de la enseñanza en la universidad.

En el discurso que pronuncié al asumir el cargo de Decano, por primera vez en la historia elegido por voto directo de los claustros, dije: “No podemos seguir enseñando Derecho como hace un siglo. Es necesario actualizar la metodología”. Me había propuesto como uno de los ejes de gestión la innovación en la enseñanza, pero ni en mis sueños más audaces pude haber imaginado el salto cualitativo que se vería compelida a dar nuestra querida Facultad a causa de la pandemia porque, aunque sigo creyendo que el vínculo personal docente-alumno que se genera en el aula presencial es insustituible, el uso de las herramientas tecnológicas y la virtualidad como complemento necesario de la enseñanza presencial enriquece notablemente la tarea y optimiza los resultados, por lo que no dudo que han llegado para quedarse.

Prof. Dr. Guillermo E. Barrera Buteler

Decano

Formación académica

La Secretaría Académica de la Facultad orienta su trabajo a partir de un plan estratégico donde se articulan tres áreas: Área académica administrativa del Plan de Estudios; Área de Gestión Docente y Área de Desarrollo Curricular e Innovaciones. En todas ellas se van sumando acciones y protagonistas que entusiastamente participan.

Los Proyectos Pedagógico-Comunicacionales que se ponen a disposición desde el Área de Desarrollo Curricular e Innovaciones y tienen por objeto acompañar las trayectorias estudiantiles y fortalecer el asesoramiento pedagógico y comunicacional de los Profesores de la Facultad de Derecho durante todo el año académico, entre ellos se enumeran:

- * Proyecto de “Tutorías Individualizadas a Estudiantes”, Resolución Decanal 1044/2014.
- * Programa de Redacción Académica, Resolución Decanal 1475/2018.
- * Programa de Formación y Perfeccionamiento Docente, Resolución Decanal 1146/2018.
- * Seminario de Enseñanza de las Ciencias Jurídicas.

La Facultad cuenta como opción al grado de Abogacía, la carrera de *Profesorado en Ciencias Jurídicas* que tiene como objetivo preparar docentes formados pedagó-

gicamente en las ciencias jurídicas para desempeñarse en el sistema educativo y la *Tecnicatura Universitaria en Asistencia en Investigación Penal*, carrera que cuenta el aporte de profesores de la Casa.

Lo descripto son solo algunas de las actividades llevadas a cabo en la Secretaría Académica que cuenta con un equipo de trabajo que, dentro del contexto de posibilidades y condicionamientos propios de las instituciones públicas, aspira a trabajar al servicio de la comunidad académica en el marco de políticas institucionales y planes de acción de la Facultad.

Para informes e inscripciones comunicarse a los teléfonos 0351- 4332057/58 int. 356, email: academica@derecho.unc.edu.ar, el horario de atención es de 8:00 a 20:00 hs. Mas info: www.derecho.unc.edu.ar.

Formación en posgrado

A partir del aislamiento social preventivo y obligatorio generado por la pandemia y cumpliendo con las normativas dispuestas por las autoridades de nuestra Facultad de Derecho y de la Universidad Nacional de Córdoba, se realizaron migraciones de lo presencial a la virtualidad. Nuestra querida Facultad de Derecho durante más de dos siglos ha ido transitando el camino de la excelencia formativa y de allí siempre la primera en adaptarse a los cambios que la realidad impone. Ese tránsito a la virtualidad fue gracias al ingente y denodado esfuerzo generado por nuestras autoridades, el cuerpo académico y el administrativo quienes pusieron todo de sí para lograr los cambios necesarios para dar continuidad con esa actividad académica formativa de primer nivel. No fue fácil y requería inmediatez, la respuesta participativa fue inmediata y así nuestro posgrado hoy crece en la virtualidad. Nuevos cursos, jornadas, maestrías, diplomaturas, especializaciones, tesis doctorales y de maestría en línea; hoy se desarrollan desde lo virtual y se multiplican en la oferta y la producción que traspasa nuestra Córdoba a horizontes provinciales. El cambio no nos amilanó y surgieron convenios con distintos organismos, nuestros posgrados crecen fuertes. Si y es que desde lo intelectual decidimos enfrentarnos a la pandemia. Y aquí estamos incólumes, para que nuestros egresados crezcan en la excelencia.

La Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, ofrece una amplia variedad de actividades académicas destinadas a la formación de profesionales que cuentan con título de grado; que desarrollen sus actividades en el ámbito del Poder Judicial, la administración pública u organizaciones privadas, y deseen especializarse, actualizar y poner en común sus conocimientos en aquellos temas interesantes en el panorama del derecho argentino y americano.

La consolidación de estas carreras, cursos, seminarios, talleres, paneles y jornadas de Posgrado supone que, año tras año, podamos seguir ofreciendo a todos aquellos que nos visitan un atractivo plantel de programas académicos, en los que

participan distinguidos profesores, investigadores y especialistas de reconocido prestigio nacional e internacional.

Forman parte de la agenda académica del año 2020:

Carreras de posgrado

Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales

La carrera hunde sus raíces allá en el Siglo XVIII cuando por disposición del virrey Nicolás Antonio de Arredondo se incorporan estudios de derecho a la universidad, naciendo así la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, según registros de la Universidad, en el año 1791.

Director: Prof. Dr. Edgardo García Chiple.

Coordinadora Académica: Prof. Dra. Esther Susana Borgarello

Doctorado en Ciencia Política (Cogestionada entre esta Facultad y el Centro de Estudios Avanzados – Facultad de Ciencias Sociales)

Directora: Prof. Dra. María Teresa Piñero

Maestría en Derecho Administrativo

Directores: Profs. Dres. Domingo J. Sesín y José L. Palazzo.

Maestría en Derecho y Argumentación

Directores: Profs. Dres. Hugo Seleme y Ernesto Garzón Valdez.

Maestría en Derecho Civil Patrimonial

Directores: Profs. Dres. Juan Carlos Palmero y Juan Manuel Aparicio.

Maestría en Derecho de Vejez (primera en su género dictada en Latinoamérica).

Directores: Profs. Dres. María Isolina Dabove y Ramón Daniel Pizarro.

Maestría en Sociología (Cogestionada entre esta Facultad y el Centro de Estudios Avanzados – Facultad de Ciencias Sociales-)

Directora: Prof. Dra. Patricia Scarponetti.

Especialización en Derecho de Familia

Directoras: Profs. Dras. Amalia Uriondo de Martinoli y Elena García Cima de Esteve.

Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Laboral (UNC – UCC – UNL)

Directores: Profs. Dres: Raúl E. Altamira Gigena, Albor Cantard y María del Carmen Piña.

Carrera Interinstitucional de Especialización en Derecho Penal (UNC – UNL)

Directores: Prof. Dres. José Milton Peralta, Enrique Buteler y Ricardo Alvarez

Especialización en Derecho de los Negocios

Directora: la Prof. Ab. Cristina Mercado de Sala

Especialización en Derecho Procesal

A cargo de dirección Prof. Dr. Manuel González Castro

Especialización en Derecho Tributario

Director: Prof. Ab. Héctor Villegas Ninci

Subdirector Prof. Dr. Maximiliano Rajjman

Diplomaturas, Seminarios y Cursos Posgrado

Diplomatura en Reformas Procesales.

Directores: de la Prof. Dra. Cristina González de la Vega y del Prof. Ab. Leonardo González Zamar.

Diplomatura en Trata de Personas. UNA NUEVA FORMA DE ESCLAVITUD EN EL SIGLO XXI.

Director: Prof. Dr. Ricardo del Barco.

Diplomatura en Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Abogada/o de NNyA.

Directores: Prof. Dra. Olga Orlandi, Prof. Ab. Fabián Faraoni.

Directora Ejecutiva Med. Amalia López (Defensora de NNyA de la Pcia. de Córdoba).

Diplomatura en Diplomacia Contemporánea.

Directora: Prof. Dra Graciela Salas

Diplomatura en Derecho Municipal.

Directores: Profs. Dres. Guillermo Barrera Buteler y Norma Bonifacino.

Diplomatura en Derecho de la Seguridad Social y del Trabajo.

Directora: Prof. Dra. Rosa Elena Bosio.

También podemos citar entre otros cursos y seminarios a:

- Curso de Posgrado Gobierno, Liderazgo y Gestión Pública – 2º Edición

- Curso de Posgrado en “Comunicación Judicial” coorganizado con el Centro de Perfeccionamiento “Ricardo C. Núñez”, Poder Judicial de Córdoba.
- Seminario “Género, Derecho y Violencia” coorganizado con el Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales - Conicet en el marco del Programa de Estudios e Investigación en Género y Derecho.
- Curso de Posgrado “Relaciones entre el Poder y el Derecho en la Historia Argentina”
- Seminario de Metodología de la Investigación Jurídica y Social.
- Cursos de Lecto-comprensión de Textos Jurídicos en Idioma Extranjero: Inglés, Portugués, Italiano, Latín y Francés.

Convenios de cooperación científico-académica

Para fortalecer la calidad académica desde esta Secretaría se han formalizado distintos convenios de cooperación científico - académico, entre los cuales destacamos:

- Convenios de Doble Titulación Doctoral con las Universidades de Boloña (Italia) y Munich (Alemania).
- Convenios Nacionales con los distintos Poderes del Estado Nacional, Provincial y Municipal: así con 1) Ministerio Público Fiscal de la Nación, 2) Ministerio Público de Defensa, 3) Municipalidad de Córdoba, 4) Municipalidad de Río Cuarto, 5) Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, 6) Academia Nacional de Derecho, 7) Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, 8) Asesoría Letrada de la Municipalidad de Córdoba, 9) Fiscalía de Estado, 10) Instituto Sudamericano de Pesquisas (ISPED), 11) Centro de Promoción del Adulto Mayor (CEPRAM), 12) Centro Paraguayo de Estudios de Posgrado (CEPEP), 13) Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, 14) Regional Cuarta Capital del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba, 15) Escuela de Abogados de Catamarca, 16) Sociedad Argentina de Gerontología y Geriátrica, 17) Universidad de Navarra, 18) Caja de Jubilaciones, 19) Consejo Federal de Notariado Argentino, 20) Centro de Perfeccionamiento Ricardo C. Núñez, 21) Bolsa de Comercio, 22) Polo de la Mujer, 23) Instituto para el Desarrollo de Políticas Estratégicas – Diseñando Ciudad, 24) Asesoría Letrada de la Municipalidad de Córdoba, 25) Escuela de Abogados del Estado, 26) Asociación Argentina de Derecho Procesal, 27) Cámara Federal (superintendencia de la cuarta circunscripción judicial), entre otros.

A modo de epílogo

Esta breve reseña de la actividad de la Secretaría de Posgrado muestra a las claras que el paso de lo presencial a la virtualidad no nos atemorizó, ni menos aún nos desanimó, fue un desafío que lo transitamos con el afán de brindar la excelencia. Se superaron ampliamente nuestras expectativas, los inscriptos ansiosos por elevar su formación profesional respondieron rápidamente. Numerosos inscriptos en las nuevas ofertas, continuidad de aquellos que se iniciaron en la presencialidad, y hoy miramos con alegría tesis que se rinden desde la virtualidad. El alborozo nos invade al ver la respuesta inmediata de la comunidad universitaria, que traspasó las fronteras de nuestra Córdoba ya señera desde fines del siglo XVIII en formación intelectual.

Para informes e inscripciones comunicarse a los teléfonos 0351- 4332064/4332135, email: cgradua@derecho.unc.edu.ar, el horario de atención es de 09:30 a 13:30 hs. y de 15:30 a 19:30 hs. Mas info: www.derecho.unc.edu.ar

Actividades en investigación

Ciencia y Técnica

La Secretaría de Ciencia y Técnica de la Facultad de Derecho de la UNC informa las actividades realizadas e invita a contactarse para informarse de todas las actividades, eventos y apoyos científicos que ofrecen para estimular la investigación científica del Derecho.

En el mes de mayo de 2020 se finalizó la recepción electrónica de los informes contables y académicos. En total se recibieron 44 informes. De los cuales 22 son informes parciales de *proyectos Consolidar*, y 24 informes finales de las *líneas Formar y Estimular*. Actualmente todo lo receptado está en etapa de evaluación.

Durante los meses de mayo y junio las comisiones de admisibilidad evaluaron los 33 proyectos presentados (2 Consolidar, 7 Estimular y 24 Formar) en la Convocatoria 2020 de *Proyectos y Programas de Investigación y Desarrollo* subsidiados por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba.

El día 3 de agosto se abrió la Convocatoria 2020 para las Becas Secyt (Becas de Iniciación de Maestría, Maestría, Doctorado, Finalización de Doctorado y Posdoctorales), la que estuvo abierta hasta el día 3 de septiembre. Se receptaron tres postulaciones: 1 (una) becas para Maestría, 2 (dos) beca Doctorales, las que se encuentran en etapa de evaluación. Asimismo, informamos que en la convocatoria 2019 se otorgó 1 (una) beca Doctoral.

Desde el día 3 de septiembre al 26 de octubre se recibieron postulaciones para la convocatoria 2020 a las Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas para estudiantes avanzados de grado, otorgadas por el Consejo Interuniversitario Nacional (EVC-CIN). En esta experiencia de un año de duración los deben integrarse a un

proyecto de investigación acreditado y financiado de la misma institución en donde estudia, y que cumplan con el plan de trabajo propuesto bajo la dirección de un docente-investigador. La Beca EVC consiste en el otorgamiento de un estipendio mensual por un período de doce (12) meses, concebido como un apoyo para dedicarse durante doce horas semanales a las tareas y actividades de investigación, que se complementarán necesariamente con el avance de los estudios de la carrera de grado que se realiza.

Para informes e inscripciones: Caseros 301, planta baja, de lunes a jueves de 10:00 a 15:00hs y viernes de 10:00 a 14:00hs, o por teléfono: 0351-4332011, o por correo electrónico: scytec@derecho.unc.edu.ar. Mas info: www.derecho.unc.edu.ar, Facebook en la página Secyt Derecho UNC.

Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales

El Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales (CIJS) organiza distintas actividades de formación y desarrollo en investigación, entre las que se enumeran:

Ciclos, Seminarios, Jornadas y Programas institucionales realizados a través de plataformas virtuales

Ciclo Institucional "Pensando desde el centro". Director: Esteban Llamosas.

- 1º Encuentro: Expositora María Pilar Llorens "Ciberespacio y Derecho Internacional".
- 2º Encuentro: Expositor Fidel Azarián "Trabajo y subjetivación política: luchas trans/travestis en Córdoba".
- 3º Encuentro: Expositora Cecilia Blanco "Asalarización y profesionalización. El difícil equilibrio entre la autonomía y la estabilidad".

Seminario - taller: Políticas Públicas de energías renovables y sustentabilidad. Directora: Marta Susana Juliá. Coordinadoras: María Laura Foradori – Natalia Conforti.

Seminario de posgrado: Género, Derecho y Violencia. Directora: Maríana Sánchez. En el marco del Programa de Estudios e Investigación en Género y Derecho (CIJS), en colaboración con la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.

Seminario Derecho Cooperativo. Una oportunidad global ante la pandemia. Director: Roberto Fermín Bertossi.

Jornadas sobre Democracia, Constitución y Derechos: presente y perspectivas. Directores: Andrés Rossetti – Magdalena Álvarez. Coordinador: Horacio Etchichury – Cecilia Ferniot.

Derecho, Democracia y Capitalismo. Director: Juan Iosa. Coordinador: Carlos Villanueva

Propuestas para combatir el cambio climático desde la tributación ambiental. Directora: Patricia Alderete. Coordinadores: Kevin Young y María de los Ángeles Morales.

II Workshop “Las relaciones intergubernamentales en el Federalismo Argentino”. Director: Marcelo Bernal. Coordinadora: Valeria Bizarro.

Taller virtual de lectura y debate: relectura de la autonomía en clave feminista. Directoras: María Julieta Cena – Mariana Villarreal.

Nuevas perspectivas en el Derecho Internacional Privado. Directora: Candela Villegas. Coordinadoras: Lucía Protti – Virginia Carletti.

Seminarios, Talleres y Cursos en desarrollo

II Seminario de Derecho Municipal: análisis comparativo de la jurisprudencia de las provincias de Buenos Aires, Mendoza y Santa Fe en materia de autonomía municipal. Directores: Norma Bonifacino y Guillermo Barrera Buteler. Coordinadores: Julio César Pereira y Emmanuel Nieto.

Diálogos sobre el libro Salud Mental y Derecho. Lecturas desde el feminismo. Directoras: Angélica Peñas Defagó - Marisa N. Fassi.

El amparo de salud desde la perspectiva jurisprudencial. Director: Lorenzo Barone. Coordinadores: Federico Acheriteguy - Andrés de Gaetano.

Conversatorio interno sobre modelos de la discapacidad. Directora: Carla Saad.

Eventos previstos durante 2020

- *Jornada sobre experiencias en investigación*. La tradicional jornada tiene como objetivo articular el encuentro de los resultados de las investigaciones desarrolladas en el Centro, el resto de la comunidad académica y la sociedad. Prevista su realización virtual en el mes de noviembre.
- *Jornadas de jóvenes investigadores*. Con la particularidad de ser organizadas anualmente por los becarios doctorales y posdoctorales, se previó su realización virtual en el mes de noviembre.

Asignaturas opcionales

- “Aspectos de los derechos de las personas con discapacidad. Perspectiva de empleo” (primer semestre). Profesoras Responsables: Carla Saad y María Alejandra Sticca

- “Tutorías de investigación” (segundo semestre). Su objetivo es desarrollar, incentivar y promover labores de investigación en los alumnos de grado de la Facultad, contribuyendo a la construcción y formación del perfil de jóvenes investigadores. Director: Esteban Llamosas. Coordinadora: Patricia Alderete
- “Feminismo jurídico. La deconstrucción del derecho positivo” (segundo semestre). Profesora Responsable: Mariana Sánchez.

Convocatoria de becas de pregrado 2020

Dirigida a los alumnos de la carrera de abogacía con el objetivo de incentivar la tarea de investigación en el grado.

Proyectos de investigación

“Diagnóstico integral sobre la valoración de riesgo cierto e inminente por padecimiento mental determinante de una internación coactiva en la ciudad de Córdoba, período 2017/2021”. Directora: Natalia Monasterolo.

“Programa estrategias procesales para la solución efectiva de los conflictos jurídicos civiles y comerciales, período 2020-2023”. Directores: Emilio H. Albarenga - M. Cristina Di Pietro.

Producción científica

- Publicación del libro resultado del “Ciclo institucional desigualdad y derecho: problemas en torno a la desigualdad. Un enfoque poliédrico”, CIJS, 2020. Esteban Llamosas - Guillermo Lariguet (editores).
- Publicación del Anuario XVIII y nueva convocatoria.
- Publicación del libro “Salud Mental y Derecho: lecturas desde el Feminismo”, Andrés Rossetti, Natalia Monasterolo y Marina Baldo.
- Convocatoria Nuestra Joven Revista Jurídica. Revista jurídica on-line de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba -Resolución Decanal Nº 107/2013. Su publicación se prevé para fines de 2020.

Para informes e inscripciones comunicarse a los teléfonos 0351- 4332059, Caseros 301, Córdoba. Horario de atención: 10:00 a 18:00 hs. Email: cinvestderecho@gmail.com. Más info: www.derecho.unc.edu.ar, Facebook.

Actividades de extensión y relaciones internacionales

La Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de la Facultad es un importante vínculo de nuestra comunidad académica con la sociedad. A esos fines organiza distintas Jornadas, Seminarios, Congresos y Talleres, Proyectos de Extensión que se materializan a lo largo del año, con la activa participación de instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

La Secretaría cuenta con importantes propuestas para la firma de convenios:

- El Instituto Brasiliense de Direito Público (IDP) – Brasilia – Brasil – elevó la propuesta de llevar a cabo la firma de un Convenio de Intercambio para realizar cursos con estudiantes de Grado, Posgrado y Doctorado.
- La Universidad Pontificia Bolivariana elevó la propuesta de un Convenio Específico para llevar a cabo tareas de investigación docente.
- Con el objetivo de cursar la Maestría en Derecho Constitucional, la Universidad de Sevilla propuso la firma de un Convenio Específico.

Asimismo, en función de las actividades a su cargo:

- Se llevó a cabo la convocatoria 2020 para ayudante de alumno para realizar actividades en la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales, suspendida por razones de público conocimiento (cuarentena. distanciamiento social preventivo).
- Se extendieron avales para postulantes a Becas de Investigación Doctoral y Pos Doctoral en España – Convocatoria 2020/2021 Fundación Carolina.
- Extensión y firma de avales solicitados para postulantes a realizar Master en Universidades Asociadas a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP).
- Extensión y firma de avales para el Programa Botín.
- Se gestionó en forma conjunta con la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la UNC la repatriación de alumnos de la Facultad que se encontraban en período de estancia de intercambio en el exterior.
- Se realizó la difusión de los Programas de intercambio en el Exterior Modalidad Virtual, convocatoria abierta por la Pro Secretaría de Relaciones Internacionales de la UNC para llevar a cabo el cursado de una o dos materias en una de la Universidades adheridas a esta modalidad. Universidad de Colima-México- Universidad de Boyacá-Colombia- Universidad de Santo Tomás- Universidad de Passo Fundo- y demás universidades que se van adhiriendo al programa modalidad virtual. Esta novedosa modalidad de internacionalización despertó el interés de un nutrido grupo de estudiantes de nuestra Facultad de manera que han sido seleccionados para cursar virtualmente en estas Universidades siete alumnos de nuestra Facultad.

Cursos, seminarios y Jornadas

- Jornadas sobre “Derecho y Estado de Excepción” con modalidad virtual zoom. 8 de mayo del 2020 disertaron: Prof. Dr. Antonio M. Hernández, Prof. Dr. Andrés Rosler y el Prof. Dr. Enrique Zuleta Puceiro; 15 de mayo el Ab. Esp. Martín Diego Barbará, Ab.Mgter. Magalí Miranda y el Ab.Esp. Pablo Mina Guzmán; para cerrar la Jornada el día 22 de mayo la disertación estuvo a cargo del sr. Decano de la Facultad de Derecho de la UNC Prof. Dr. Guillermo Barrera Buteler del Prof. Dr. Pablo Ribieri y del sr. Secretario de Extensión y Relaciones Internacionales Prof. Dr. Jorge Edmundo Barbará.
- “Jornada sobre Pandemia y Política Internacional”, 02 de Junio 2020. Modalidad virtual- zoom- a cargo de la Dra. Graciela Pilnik, especialista en política internacional y del Ex Embajador de Argentina en China Diego Guelar. Coordinadores: Juan Díaz y Pablo Mina Guzmán.
- -“Jornada sobre Pandemia y Cuarentena”: enfoques delictivo, carcelario y periodístico, 07 de Julio 17.00 a 19.00 hs. Modalidad virtual zoom - Director: Pedro Depouy - Expositores: Eduardo Omar Capdevilla, Pedro Despouy y Juan Federico
- “Nuevos métodos digitales ante la comisión médica”, 14 de Julio de 2020. Modalidad virtual meet. Organizada por esta Secretaría de la que participaron los Ab Luis Marcelo Guyet y Mariela Migliori. Se llevó a cabo de manera virtual a través de la plataforma Meet.
- Jornada «La Nueva Ley de Alquileres - Aspectos Prácticos Ley 27551», 16 de Julio del 2020 16.00hs. Modalidad virtual meet. Organizada desde la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales, Secretaría de Graduados y Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Derecho - UNC. a cargo del Ab. Mariano Briña.
- “Jornadas los desafíos de la pobreza”. Organizada por esta Secretaría reunió a importantes actores sociales, políticos y económicos. 4, 6 y 11 de agosto de 2020. Modalidad virtual meet. Participaron de las mismas: Luis Fernando Navarro, Secretario de Relaciones Parlamentaria de la Nación; Juan Carlos Massei, Ministro de Desarrollo Social de Córdoba; Pbro. Mariano Oberlin; RAb. Marcelo Polakoff; Carmen Álvarez; Dr. Raúl Hermida; -Dr. Daniel Arroyo. Ministro de Desarrollo Social de la Nación
- “Jornadas sobre la Ley de Teletrabajo”, se llevaron a cabo los días 2 y 8 de septiembre de 2020, de 18 a 20 hs. Modalidad virtual zoom. Estas jornadas se destinaron al público en general. Se contó con la presencia de la Dra. María Estela Piña (Prof. Titular de Derecho Laboral, UNC), Dr. César Arese (Prof. Titular de Derecho Laboral, UNC), Mgter. Tomás Rigo (Presidente del Comité de Abogados de Asociación Argentina de Dirigentes de Empresas

(ACDE). Buenos Aires) y del Ing. Sebastián Albrisi (Presidente de la Cámara Argentina de Centros de Contacto. Córdoba).

En esta situación de emergencia sanitaria seguimos trabajando con programas internacionales. Se encuentran abiertos los programas de intercambio virtual a través de la página de la UNC como así también el programa de intercambio para la Universidad Autónoma de Madrid.

Para informes e inscripciones comunicarse al teléfono (0351) 4331099, Independencia 258 1° Piso, Córdoba. Horario de atención: 10 a 14 horas. Más info: email: extyri@derecho.unc.edu.ar

Actividades para graduados

La Secretaría de Graduados de la Facultad organiza distintos cursos, seminarios, diplomaturas, como también otras actividades para graduados universitarios. Orientando sus actividades hacia las cuestiones prácticas y del ejercicio de la profesión, se mencionan algunas de las actividades desarrolladas:

- “Delitos y consecuencias en torno al coronavirus”. Disertantes: el Ab. Carlos Gonella, Fiscal General ante los Tribunales Orales Federales de Córdoba y el Ab. Facundo Trotta, Auxiliar Fiscal ante los Tribunales Orales Federales de la Provincia de Córdoba. Coordinador: Ab. Juan Díaz. Director Académico: Prof. Dr. Maximiliano Hairabedian. Realización: virtual, 7 de abril de 2020 con 276 participantes.
- “Las principales normas laborales de vigencia actual”. Disertantes: Dr. Carlos Toselli y el Dr. Victorino Sola. Director: Dr. Carlos Toselli. Realización: virtual, 8 de abril de 2020 con 292 participantes.
- “El Derecho de la Emergencia”. Disertantes: Prof. Dr. Pablo Riberi, Prof. Dr. Maximiliano Rafael Calderón, Prof. Dr. Guillermo Tinti. Prof. Dr. Martín Juárez Ferrer, Prof. Dr. Ramón Pizarro, Prof. Dr. José Fernando Márquez, Prof. Huber Oscar Alberti, Prof. Dr. Daniel Brain, Prof. Dr. Francisco Junyent Bas y el Prof. Sergio Ruiz. Directores académicos: Prof. Dr. Juan José Márquez y Prof. Dr. Pablo Riberi, Coordinadores de los diferentes paneles: Prof. Magdalena Cornet, Prof. María Florencia Ramos, Prof. Pilar Rodríguez del Pozo, Prof. María Carolina Fathala, Prof. Paulina Chiachiera y Ab. Juan Díaz. Realización: virtual, los días 14, 16, 20, 22 y 24 de abril de 2020 con 137 participantes.
- “DNU 320- Régimen de alquileres”. Coorganizado con la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales y la Secretaria de Asuntos Estudiantiles.

Disertantes: Ab. Mariano Briña y Ab. Nicolás Bergesio. Realización: virtual, 14 de abril de 2020 con 290 participantes.

- “Jornada análisis del DNU 367/20 y el reconocimiento del Covid-19 como enfermedad profesional no listada”. Disertante: Dr. Horacio Schick. Director académico: Prof. Dr. Daniel Horacio Brain. Coordinadores: Ab. Santiago Saín, Ab. Pedro Yanzi Aspell y Ab. Roberto Britos. Realización: virtual, 18 de abril de 2020 con 163 participantes.
- “Seminario la emergencia sanitaria y el Derecho Administrativo”. Disertantes: Prof. Dr. Alfonso Buteler, Prof. Mag. Santiago Castro Videla, Prof. Esp. Enrique Novo, Prof. Dr. Eduardo Avalos, Prof. Mag. Fabiana Sciacca, Prof. Dr. Leonardo Massimino, Prof. Esp. María Inés Ortiz y la Prof. Dra. María Florencia Ramos Martínez. Director académico: Dr. Alfonso Buteler. Coordinadora: Ab. Lucia Pereyra. Realización: virtual, días 21, 23, 28 y 30 de abril del corriente año, con 152 participantes.
- “Jornada sobre Derecho de Familia: alimentos, régimen de comunicación y cuidado personal del hijo en tiempos de Covid-19 - las nuevas tecnologías aplicables al Derecho de Familia”. Disertante: Dr. Claudio Alejandro Belluscio. Directora académica: Ab. Esp. María Belén Mignon. Coordinadores: Ab. Santiago Saín, Ab. Romina Antinori y Ab. Carla Rosina Pedron. Realización: 25 de abril del corriente año, con 284 participantes.
- “La pandemia Covid-19 en la Argentina y sus implicancias en el Derecho Penal”. Disertante: Dr. Gustavo Arocena. Director académico: Prof. Dr. Gerard Gramática Bosch. Coordinador: Ab. Juan Díaz. Realización: 27 de abril de 2020 con 166 participantes.
- “Jornada internacional Derecho y Fútbol”. Disertantes nacionales: Barbieri, Pablo: miembro del Tribunal de Ética de la Asociación del Fútbol Argentino. y director del área educación de la AFA; Claria, Mariano, Asesor legal del Club Atlético Boca Juniors; Mayo, Gonzalo: Asesor legal del Club Atlético River Plate y como disertantes internacionales: Bellver; Reyes: socia. abogada Bellver Sports, co - Fundadora “Leadership Woman Football”. España; González Mullin, Horacio: socio en González Mullin, Kasprzyk & asociados, Uruguay. Director académico el Ab. Diego Agudo Solís. Coordinadores académicos: Ab. María Noel del Huerto Cruz y Ab. Emiliano Ramallo. Realización: virtual, 30 de abril del 2020 con 157 participantes.
- “Aspectos Jurídicos de la Firma Digital (nivel inicial y nivel avanzado)”. El objetivo fue dotar a los cursantes de herramientas prácticas y conocimiento sobre uno de los elementos clave en la instrumentación de actos de la vida civil celebrado a distancia.
- “La pandemia Covid - 19 (coronavirus) en la Argentina y sus implicancias en el Derecho Penal”. Disertantes: Dr. Rodrigo Altamira, Fiscal Martín

Berger, Fiscal Carlos María Casas Noblega, Fiscal Andrés Godoy, Prof. Dr. Gerard Gramática Bosch, el Fiscal Marcelo Hidalgo, Vocal Marcelo Nicolás Jaime, Vocal Carlos Julio Lascano, Vocal Carolina Prado, Vocal Inés Lucero. Director académico: Prof. Dr. Gerard Gramática Bosch. Realización: virtual, 5 al 8 de mayo de 2020 con 123 participantes.

- “Derecho y Estado de Excepción”. Coorganizado con la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales. Disertantes: Prof. Dr. Guillermo Barrera Buteler, Prof. Dr. Pablo Riberi y Prof. Dr. Jorge Edmundo Barbará. Realización: virtual, 22 de mayo de 2020 con 150 participantes.
- “Análisis de las nuevas reglas procesales para el reconocimiento del Covid -19 como Enfermedad profesional. Resoluciones 38/2020 - 40/2020”. Disertante: Dr. Matias Molinaro. Director académico: Prof. Dr. Daniel Horacio Brain. Coordinadores: Ab. Pedro Yanzi Aspell, Ab. Roberto Britos, Ab. Santiago Sain. Realización: virtual, 9 de mayo de 2020 con 90 participantes.
- “Jornadas virtuales sobre las consecuencias jurídicas presentes y futuras del Covid-19 en el Derecho de las Familias. Violencia familiar y niñez”. Disertantes: Ab. Sebastián Mastai, Ab. María Victoria Jalil Manfroni, Ab. Malvina Maffini. Director académico: Dr. Fabián Faraoni. Coordinador: Ab. Ezequiel Cooke. Realización: virtual, 11, 13, 15 de mayo de 2020 con 169 participantes.
- “Seminario: Amparo de salud”. Disertantes: Ab. Esp. María Ines Ortiz, Prof. Dr. Lorenzo Barone, Dr. Walter Carnota y el Ab. Agustín García Faure. Fueron coordinadores: Ab. Armando Blanco, Ab. Patricia Sanchez Celis, Ab. Octavio Sanchez, Ab. Juan Diaz; Director académico: Prof. Dr. Lorenzo Barone. Realización: virtual, 12 y 14 de mayo de 2020 con 202 participantes.
- “Proceso Civil Electrónico y Teletrabajo en tiempos de emergencia sanitaria. Protocolos aprobados por el TSJ de Córdoba. Aspectos prácticos”. La propuesta fue efectuada por el Departamento de Derecho Procesal y Práctica Profesional. Disertante: Prof. Leonardo Gonzalez Zamar. Coordinadoras: Ab. María Fernanda Arguello y Ab. Julieta Bigo. Realización: virtual, 15 de mayo de 2020 con 197 participantes.
- “Libertad de expresión en la era digital, en tiempo de Covid -19”. Disertante: Dr. Miguel Julio Rodríguez Villafañe. Realización: virtual, 18, 19 y 20 de mayo con 104 participantes.
- “Seminario digital: Derechos Humanos laborales y OIT frente a la pandemia, visión universitaria”. Disertantes: Prof. Dr. Mauricio César Arese, Prof. Mario Ackerman y Ab. Esp. Humberto Villasmil. Director académico: Prof. Dr. Mauricio César Arese. Coordinadores: Ab. Pedro Yanzi Aspell, Ab. Noelia Pedrino, Ab. Calixto Angulo, Ab. Santiago Sain y Ab. Carolina Vera Ocampo. Realización: virtual, 19 de mayo de 2020 con 280 inscriptos.

- “Los sectores vulnerables frente al Covid – 19”. Disertantes: Abs. José Piñero, Romina Scocozza, Sabrina Kennis, Carla Olocco de Otto y Alfonsina Gabriela Muñiz. Directora académica: Ab. María Belén Mignon. Coordinadores académicos: Carla Pedron, Nazareno López Ghiano y Alfredo Salvai. Realización: virtual, 19, 21 y 23 de mayo de 2020 con 199 participantes.
- “Encuentro digital: visiones universitarias del Derecho del Trabajo actual”. Disertantes: José Daniel Machado (Universidad Nacional del Litoral), Wilfredo Sanguineti Raymond (Universidad de Salamanca, España) y Jorge Rosenbaum (Universidad de la República, Uruguay). Dirección académica: Prof. Dr. Mauricio César Arese. Coordinación: Abs. Pedro Yanzi Aspell, Jaqueline Cabutto, David Medina, Consuelo Ferreyra, Leticia Celli, Pablo Ferreyra, Juan Caminos, Santiago Sain y Natalia González Boarini. Realización: virtual, 21 de mayo de 2020 con 203 participantes.
- “El Derecho Tributario en tiempos de emergencia”. Organizado conjuntamente con el Instituto de Derecho Financiero y Tributario de la Facultad de Derecho. Disertantes: Prof. Héctor Villegas Ninci, Ab. Julieta Luchessi, Prof. Maximiliano Raijman, Prof. María Vázquez, Prof. Pablo landin, Prof. Lucrecia Nocetto, Prof. Candela Maldonado, Prof. Agustín Díaz Cafferatta. Director académico: Prof. Héctor Villegas Ninci. Realización: virtual, 26 y 28 de mayo, 2 y 4 de junio de 2020 con 114 participantes.
- “La emergencia sanitaria ante la Constitución”. Disertantes: Profs. María de la Paz Bossio, Norma Bonifacino, Pablo Garat, María a. Gelli, Aída Tarditti, Victorino Solá, Marisa Urquiza, Pablo Riberi, Ricardo Ramírez Calvo, Walter f. Carnota, Martha Altabe, Lorenzo Barone, Magdalena Álvarez, Carlos Juárez Centeno, Guillermo Barrera Buteler, Jorge Barbará, Juan F. Brügge, José Pérez Corti, Gabriela Avalos, Antonio M. Hernández, Sofía Sagüés, Daniel Sabsay, Ivana Piccardo, Cristián Altavilla, Alejandra Sticca, Christian Sommer, Hugo Seleme, Armando Andruet, Graciela Salas, Mariela Uberti, José Belisle, Cecilia Recalde y Jorge Gentile. como moderadores los siguientes abogados: Guadalupe Valcarce Ojeda, Roxana Foglia, Joséfina Ferreyra, María de los Angeles Nallín, Mariel Borgarello, Magali Miranda, María Pilar Llorens, Ercilia Adén, Paulina Chiacchiera, Pablo Cuenca Tagle y Federico Robledo. Director académico: Prof. Dr. Guillermo Barrera Buteler. Realización: virtual, 104 participantes.
- “Proyecto de ley para ampliar el nº de miembros CSJN”. Disertante: Dr. Adolfo Rodríguez Saá (autor del Proyecto-Senador Nacional por la Provincia de San Luis). Director académico: Prof. Dr. Guillermo Barrera Buteler. Coordinadores académicos: Ab. Santiago Sain, Ab. Pedro Yanzi Aspell y Ab. Roberto Britos. Realización: virtual, 16 de junio de 2020 con 54 participantes.
- “Proyecto para de ley para regular el teletrabajo en la Argentina”. Disertante: Cr. Eduardo Gabriel Fernández (autor del proyecto-diputado nacional por la

- provincia de Córdoba). Director académico: Prof. Dr. Daniel Horacio Brain. Coordinadores académicos: Ab. Santiago Sain, Ab. Pedro Yanzi Aspell y Ab. Roberto Britos. Realización: virtual, 18 de junio de 2020 con 115 participantes.
- “Protección jurídica internacional”. Disertantes: Dra. Graciela Tagle y Dra. Julia Rossi quienes dirigieron la propuesta. Coordinador académico: Ab. Exequiel Cooke. Realización: virtual, 24 de junio de 2020 con 107 participantes.
 - “Jornada digital: análisis constitucional y jurídico del caso Vicentin”. Disertantes: Dr. Antonio M. Hernández, Prof. Dr. Alfonso Buteler y el Prof. Dr. Francisco Junyent Bas. Director académico: Prof. Dr. Francisco Junyent Bas. Coordinador académico: Ab. Juan Díaz. Realización: virtual, 25 de junio de 2020 con 273 participantes.
 - “Juicio de desalojo”. Disertante: Dra. Claudia Zalazar quien también fue la Directora académica. Coordinador: Ab. Juan Díaz. Realización: 30 de junio de 2020 con 282 participantes.
 - “Actualidad del Proceso Penal en la órbita provincial y federal”. Disertantes: Dr. Carlos Gonella (Fiscal General del Tribunal Oral Federal n°2), Dr. Eduardo Federico Gómez Caminos y Dra. Ivana Rossi, Dr. Maximiliano Orlando García y Dr. Maximiliano Hairabedian (Fiscal General del Tribunal Oral Federal n° 1). Dirección académica: Dr. Maximiliano Hairabedian. Coordinación: Ab. Exequiel Cooke. Realización: virtual, 8, 15, 22 y 29 de Julio de 2020 con 41 participantes.
 - “Nuevos métodos digitales en Comisión Médica”. Coorganizado con la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales. Disertantes: Ab. Marcelo Guyet y Ab. Mariela Migliori. Directores: Ab. Esp. Pablo Mina y Ab. Esp. Viviana Salomón. Coordinadores: Ab. Esp. hernán piazza, Ab. Esp. Pablo yofre y Ab. Esp. Angela Oieni. Realización: virtual con 97 participantes.
 - “Nueva ley de alquileres: aspectos prácticos, Ley 27551”. Coorganizado con la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales. Disertante: Ab. Mariano Briña. Directores: Ab. Esp. Pablo Mina, Ab. Juan Díaz y Ab. Diego Agudo Solís. Realización: virtual, 16 de julio de 2020 con 98 participantes.
 - “Alquilar en Argentina: nueva Ley de Alquileres y DNU 320/20”. Disertantes: Evangelina Dellarossa, Maximiliano Vittar Lucero y Victoria Sánchez Vega. Director académico: Prof. Dr. Mariano Pelliza. Realización: virtual, 30 de julio de 2020 con 112 participantes.

Para informes e inscripciones comunicarse a los teléfonos (0351) 4332057/58/60 int. 351, Obispo Trejo n° 242, 2° piso, Córdoba. Horario de atención: 10.30 a 14 horas. Más info: e-mail: graduadosfdycs@gmail.com

